

LOS ASPECTOS POLITICOS DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Pompeyo Márquez

CRISIS ECONOMICO-SOCIAL

Voy a intentar describir lo que podríamos calificar como los aspectos políticos más importantes de la integración latinoamericana. Y me detendré, en el curso de mi exposición, en una parte de esa integración, que es la integración andina.

Unas palabras introductorias nos llevarían a una primera conclusión: América Latina vive una crisis económico-social, la más profunda de los últimos 50 años. No sé si quienes me han antecedido en la palabra han dado los elementos esenciales de esa crisis, que tiene, entre otras manifestaciones, signos de retroceso que ubican a este continente hacia la década de los años setenta, en todo cuanto tiene que ver con el ingreso per cápita, con los ritmos de crecimiento, con las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población latinoamericana, que ha sufrido un deterioro progresivo, fundamentalmente en esta década de los ochenta, y cuyos índices remiten a 1970.

Ese es el marco que plantea cómo enfrentar unidos una situación como ésta, que tiene, en los últimos cuatro años, una expresión que se ha convertido en una suerte de síntesis de todos los problemas que abruman al continente latinoamericano, que es el problema de la deuda. En esa materia todos hemos conocido lo que ha significado este proceso de endeudamiento para nues-

Conferencia dictada el 17-07-87 en el CEELA, durante el seminario: La integración latinoamericana como estrategia para el desarrollo.

al bloque socialista. Y esta otra idea está cobrando una gran potencialidad: el que los latinoamericanos y caribeños, que es un nuevo concepto que se agrega en el curso de los últimos años, como consecuencia del proceso de descolonización que se adelanta en el Caribe, establezcan una serie de relaciones, de contactos, de solidaridades para encontrar los caminos que les permitan redefinir sus relaciones frente al resto del mundo.

LA INTEGRACION COMO NORMA CONSTITUCIONAL

Un documento que ha servido de base a la declaración: **Nuestra Patria es América**, firmada por los presidentes de los países andinos, trató de recoger, no sólo lo atinente a la integración andina, sino, proyectándola más allá, hacia la integración latinoamericana. Y decía, en sus conclusiones, tres cuestiones que yo coloco ante ustedes, y que son éstas: “La integración latinoamericana es un proceso históricamente ineludible, políticamente conveniente y económicamente necesario”. Para mí, estas tres conclusiones son trascendentales, ya que soy un creyente de la urgencia, de la necesidad y de la conveniencia de una integración de esta naturaleza. Y no de ahora, sino desde cuando se discutía la Constitución de 1961. Recuerdo que una novedad introducida en esa Constitución de 1961 ha sido destacada en numerosos foros latinoamericanos y también introducida en algunos proyectos de reformas constitucionales de algunos países de América Latina. En el Preámbulo de la Constitución se puede leer lo siguiente:(cito)

“Cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las Repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional”...

Pero esto, que está expresado en el Preámbulo de la Constitución, que traza los marcos globales que después son especificados en sus diferentes artículos, encuentra un reflejo en el artículo 108 de la Constitución que de una manera explícita dice lo siguiente:

“Artículo 108.— La República favorecerá la integración latinoamericana. A este fin se procurará coordinar recursos y esfuerzos para fomentar el desarrollo económico y aumentar el bienestar y seguridad comunes”.

Como se ve, pues, en Venezuela, esta idea de la integración, que viene a ser una actualización del pensamiento de Bolívar y de nuestros Libertadores, en esta materia, tiene un rango constitucional.

Si me permiten la anécdota, en mi vida nunca pensé que iba a ser testigo de dos cosas: primero, haber asistido a una reunión de la OEA; y segundo, haber visto con mis propios ojos, como se dice en forma redundante, a míster Haig salir desafortunado de la reunión de la OEA, cuando el voto de la Organización condenó la posición norteamericana, dejándola con apenas cuatro votos que fueron los de la Nicaragua de Somoza, Trinidad—Tobago, Colombia y el de la Mancomunidad Británica.

Pues bien, este hecho, de que Estados Unidos no define sus políticas tomando en cuenta específicamente los intereses de América Latina, es una verdad cada día más comprobable por todos los movimientos que la administración Reagan ha venido adelantando en forma descarada.

Dice Miguel Rodríguez: “Estas políticas son diseñadas y formuladas en función de sus intereses y objetivos globales”. Y esto va mucho más allá del continente americano.

En consecuencia, este aspecto de nuestras relaciones con Estados Unidos pasa a ser un elemento clave de cualquier política integracionista. No para revivir los llamados “odios estratégicos” contra Estados Unidos, y no para avivar unos sentimientos primitivos, antiyanquis, que nos remontan a las épocas de 1940 o a la década de 1960. El fenómeno es mucho más complejo y, sin lugar a dudas, en esta materia, el pensamiento latinoamericano ha avanzado de una manera notable, hasta tal punto que colocamos esas relaciones frente a Estados Unidos, en un terreno que recoge esa complejidad, al conocer, pongamos este caso como ejemplo, que en el seno de la propia sociedad norteamericana se mueven corrientes importantísimas que quieren una relación, un trato con América Latina, distinto al que se ha venido adelantando en los últimos años y particularmente con la administración Reagan. El hecho de comprender que en el seno de la sociedad norteamericana existen estas fuerzas y que ellas pasan a convertirse, diríamos, en una expresión que resume muchas cosas, en aliados de una política de independencia y de un desarrollo económico—social autosostenido, armónico, planificado y soberano, es otro salto cualitativo que se ha dado en el curso de los últimos años. Y que ya, en los foros latinoamericanos, internacionales, a los cuales uno asiste, no hay ausencia de ese pensamiento de estadounidenses que participan de esos foros, o resoluciones, que recogen esta realidad y que dirigen, también, su esfuerzo hacia la opinión pública norteamericana, incluido parte de su Congreso.

Este es un elemento que nos lleva, entonces, a examinar, que la integración latinoamericana pasa por una revisión de las relaciones del continente con Estados Unidos. Y éste es un punto de partida que se puede expandir hacia las relaciones con la Comunidad Económica Europea, con Japón, con China, y con el Bloque Socialista encabezado por la Unión Soviética.

La cuestión se reduce, entonces, a que en América Latina existirán gobiernos sólo en la medida en que Estados Unidos esté de acuerdo en el tipo de ese gobierno. Y es un grado tal de injerencia, de colonialismo, que todos aquéllos que queremos seguir los legados independentistas de nuestros libertadores, no podemos aceptar pasivamente y tenemos que rechazar con todas las fuerzas de nuestros espíritus, de nuestros pensamientos y de nuestras acciones. Y esto se encuentra, justamente, en Contadora.

Contadora es algo inédito desde el punto de vista latinoamericano. Pero también como experimento. Porque como ustedes saben, Contadora aparece en un momento en que es inminente la intervención norteamericana en Centroamérica, particularmente contra Nicaragua. Y, entonces, después de haberse producido un documento firmado por Francia y México, cuando la reunión de algunos presidentes latinoamericanos resuelve tomar el problema por los propios latinoamericanos. La reunión en Contadora, de México, Colombia, Panamá y Venezuela, es la que inicia este proceso, en el cual hubo un momento, en el que se pensaba que Contadora estaba a punto de ser enterrada, surge un elemento, también inédito, como es la constitución del Grupo de Apoyo a Contadora. Y aquí yo puedo dar un testimonio personal de cómo se adelantó este debate: la discusión era, si se incorporaban a Contadora los países que luego formaron el Grupo de Apoyo. Finalmente se encuentra una fórmula —y por eso la hemos calificado de inédita— donde no forman parte de Contadora, pero se convierten en un Grupo de Apoyo a Contadora. Y con ello se le da una vitalidad especial a todas las gestiones de paz de Contadora, cuando es Brasil, es Argentina, es Perú y es Uruguay, que junto con México, Colombia, Panamá y Venezuela vienen a constituir un bloque de ocho países latinoamericanos que agrupan a más del 80 por ciento de la población latinoamericana.

Ese es uno de los pasos que, desde el punto de vista de las tendencias integracionistas, en la esfera política, diplomática, va a tener consecuencias positivas en el curso de estos años, y en el curso de los años por venir.

Diríamos, además, que Contadora ha permitido sensibilizar a la opinión pública mundial; este es un efecto directo de la acción de Contadora. Y específicamente a la opinión pública norteamericana, aquella que se movilizó cuando la guerra de Vietnam y que pudo, como efecto de esa movilización nacional, detener aquella guerra y obligar al gobierno estadounidense a sentarse en la mesa de negociaciones, para buscar una salida a aquella situación que existía en Vietnam y donde las movilizaciones, planteamientos, debates en el Congreso, investigaciones, hicieron posible detener una carrera hacia la guerra que en aquel momento parecía inevitable.

Pues bien, Contadora ha permitido esta movilización de la opinión pública y ha hecho que la Comunidad Económica Europea se pronuncie; que en las Naciones Unidas haya un pronun-

LA DEUDA EXTERNA

El segundo movimiento integracionista, con aspectos políticos muy destacados, es el referente a lo de la deuda externa. Allí se ha planteado la existencia de dos deudas. Pensadores latinoamericanos han demostrado que, por un lado, está esa deuda externa que discutimos y que está en un primer plano. Por otro lado, está la deuda social, la cual tiene indicadores tan dramáticos y terribles, como es el del desempleo que existe en América Latina, el del analfabetismo, las enfermedades, la niñez abandonada, lo que sucede con los sistemas de seguridad social, lo que está pasando con todos los grupos que van de 0 a 6 años, lo que le está pasando a la adolescencia: esa deuda social que tiene en la drogadicción, en la delincuencia, en el número de hijos que mueren diariamente en América Latina; es una deuda no contabilizada desde el punto de vista monetario, sino que tiene que ser contabilizada desde un punto de vista social, para uno levantarse, en forma resuelta, contra los responsables de una deuda de esta naturaleza.

Es tal la situación, que no hay un solo documento, de ninguna reunión latinoamericana, donde no se recojan estas cuestiones tan terribles, que conmueven, incluso, hasta a los más insensibles. Y en materia de deuda externa, el proceso integracionista ha tenido dos grandes documentos unificadores de criterios. Uno, la Carta de Quito, que fue un resumen, estimulado por el SELA, que fue el organizador de esta gran reunión, de esta iniciativa que fue tomada por el ex Presidente Hurtado, de Ecuador, reunión en la cual se trazaron lo que pudiéramos denominar los lineamientos latinoamericanos del programa para enfrentar la deuda, planteamiento que es desarrollado luego en el consenso de Cartagena, que es la reunión de 14 países —incluido Pinochet— donde se desarrollan algunos postulados de esa Carta de Quito.

¿Cuáles serían los principales postulados que levantan la Carta de Quito o el Consenso de Cartagena, que luego tienen un nuevo desarrollo, en una reunión de cancilleres celebrada en Punta del Este, en 1985, y que sirve de base para la preparación de una reunión, que por mil razones ha sido obstaculizada, de los presidentes latinoamericanos? Los principales puntos fueron los siguientes, y ellos son la bandera actual en materia de deuda:

— La fijación de una tasa de interés que evite las manipulaciones monetarias de los grandes centros internacionales financieros, mediante las cuales saquean —literalmente hablando— a nuestros países. América Latina ha pasado a ser, por vez primera, una región exportadora de capitales; mientras que Estados Unidos ha pasado a ser, por vez primera, un país importador de capitales. Nosotros, mediante estas manipulaciones de estos centros financieros internacionales, particularmente de Estados Unidos, estamos sufragando los déficits más altos que conoce la historia fiscal de Estados Unidos, que gira alrededor de los 200 mil millones de dólares; y los défi-

que no tienen nada de extremistas, palabras similares a las que dijera Alan García o Fidel Castro. Porque el problema no es querer pagar, sino cómo pagar, con qué pagar.

Y esto ha llevado a un movimiento en América Latina sumamente interesante. Cuando se estudie la historia política de las relaciones latinoamericanas de estos últimos cuatro años, la cantidad de elementos que vamos a encontrar, coadyuvando al intento integracionista, va a ser grande. Porque junto con esto aparece otro planteamiento de la Carta de Quito y del Consenso de Cartagena, que son los términos de intercambio.

EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES Y SUS EFECTOS

Como ustedes saben, los términos de intercambio se miden por la relación existente entre el valor de los productos que se exportan y el valor de los productos que se importan. Pues bien, cuando se habla de un deterioro de los términos de intercambio es porque lo que se está exportando baja de precio y lo que se está importando sube de precio. Entonces, hay un deterioro en los términos de intercambio. Y esto es algo que se ha venido agravando en el curso de los últimos años. Y por eso, en la Carta de Quito y en el Consenso de Cartagena, se va también a un planteamiento sobre los valores de exportación.

Este año, solamente por concepto de la baja de los precios del café, los países latinoamericanos productores de café van a dejar de recibir 12 mil millones de dólares.

Recordemos que Estados Unidos rompió el acuerdo sobre los precios internacionales del café. En líneas generales el valor de las exportaciones de América Latina pasó de 87,5 miles de millones de dólares en 1982 a 78,2 en 1986.

Entonces, la Carta de Quito y el Consenso de Cartagena se plantean estos problemas de los términos de intercambio. ¿Cómo se puede pagar, si por un lado suben los intereses y, por otro, bajan los precios de los productos de exportación? Ni siquiera el 10 por ciento del cual habló Alan García se puede pagar en esas condiciones. A eso agregamos las políticas proteccionistas de Estados Unidos, que impiden la fluidez de un comercio, violando la ley internacional suscrita por ellos mismos. Y violando algunos de sus principios neo-liberales, como los de la libertad de comercio, la libertad de industria, que tanto proclaman en todo el mundo, cuando aplican una política proteccionista muy acentuada, en tanto que niegan las posibilidades de exportación de productos hacia territorio norteamericano.

También se plantea el papel de las inversiones extranjeras y qué hacer con los nuevos préstamos. Porque una de las características de este endeudamiento, en unos países más, en otros menos —y el caso venezolano es, en ese sentido, paradigmático— es que se contrajo con la banca

ro, los problemas del endeudamiento, y del alto costo del servicio de la deuda, restricciones al acceso de financiamiento externo, el asimétrico e inequitativo proceso de ajuste obstaculizan la perspectiva de recuperación y desarrollo regionales. En el plano comercial, por otra parte, el profundo deterioro de los precios de los productos básicos, incluido el petróleo, las medidas proteccionistas, la discriminación y las diversas formas de gradación limitan las posibilidades comerciales de la región y la expansión y diversificación de sus exportaciones. El proceso de reajuste estructural no debe reforzar la participación asimétrica de los países en desarrollo en el comercio internacional. Al mismo tiempo, los mercados de nuestros países son cada vez más atractivos para los países desarrollados y muchas de nuestras exportaciones de manufacturas se han hecho más competitivas. Es en este marco, en consecuencia, donde deben definirse los objetivos y prioridades de América Latina y el Caribe, en relación con las propuestas relaciones comerciales multilaterales, la preservación del multilateralismo en la conducción de las relaciones comerciales internacionales es un objetivo fundamental para la región. Es decir, “que no me despachen al detal”, sino que podamos presentar posiciones conjuntas, proposiciones conjuntas, posiciones de bloque, que hagan posible que los intereses económicos que se mueven en Estados Unidos respeten al conjunto, ya que irrespetan y hacen de las suyas cuando nos tratan en forma bilateral.

LA INTEGRACION ANDINA

En cuanto a la integración andina, se inscribe en un marco de relaciones muy interesantes que van más allá del aspecto meramente mercantil del Acuerdo de Cartagena. Debemos decir que el papel que juega la integración andina, dentro del marco de la integración latinoamericana, en lo que se refiere al Acuerdo de Cartagena, ha venido desarrollándose como una especie de red integracionista donde está el Acuerdo de Cartagena propiamente dicho, con sus acuerdos económicos; está el Parlamento Andino, como brazo político de integración; está el Tribunal Andino, como brazo jurídico de la integración; y luego, una serie de convenios en materia social, en la esfera agrícola, en la esfera tecnológica, y otras; y una serie de organismos que cada día cumplen un papel cada vez más destacado, como, por ejemplo, la Corporación Andina de Fomento, que promueve una serie de programas; o el Fondo Andino de Reserva, que actúa como un pequeño Fondo Monetario Internacional para los países andinos a fin de ayudarse en los déficits de balanza de pagos. Esto ha llevado, incluso, a la creación de una moneda que ha tenido poco desarrollo, pero ha quedado plasmada en su operatividad trazada, que es el **peso andino**, con lo cual es posible ya comenzar a llevar a la práctica una aspiración de los países latinoamericanos,

Como problema de actualidad, todo esto tiene que ver con los procesos integracionistas. Y tiene otros impulsos, como los que han hecho Brasil y Argentina y a los cuales se ha sumado Uruguay. Han servido como punto de referencia para lo que pueden hacer Colombia y Venezuela. Se han identificado productos, se han identificado situaciones, se han firmado acuerdos de una gran trascendencia, y todo aquél que tenga interés en estudiar el tema de la integración latinoamericana, debe volver su mirada acerca de todo ese proceso, y hacia los documentos derivados de éste, así como a los resultados prácticos que están obteniendo en materia de relaciones argentino-brasileño-uruguayas. Y junto con éstos, algunos organismos integracionistas que tienen que ver con el Tratado Amazónico o el Tratado del Río de La Plata, todos los cuales apuntan en la dirección de la necesidad de agruparse.

Venezuela, que es un país caribeño, que es un país andino, que es un país de la OPEP, desde el punto de vista internacional tiene algunas prioridades para poder cumplir con aquellas realidades geopolíticas de las cuales forma parte. Entonces, están estos elementos que tienen que ver con organismos como la OLADE, para las reuniones de los países que buscan un acuerdo energético latinoamericano. Y allí uno ve cómo la idea de la integración brota por mil conductos. Que es una necesidad: se expresa en Contadora, se expresa en el Pacto Andino, en el Acuerdo Argentino-Brasileño-Uruguayo; se expresa en el Tratado del Río de la Plata, en el Tratado Amazónico, en la OLADE, en el SELA; dondequiera que uno busque encontrará una tendencia integracionista: está en marcha el Parlamento del Caribe; está en marcha el Parlamento Centroamericano; está en marcha una reunión que ha sido torpedeada por Estados Unidos, para lo cual se ha apoyado en El Salvador y en Honduras, que es la reunión de los cinco presidentes centroamericanos, que debe celebrarse, de acuerdo con la información que nos diera la semana pasada el canciller guatemalteco, en fecha próxima. Pues han fracasado todas las maniobras de Estados Unidos para que se hubiese hecho sólo una reunión de cuatro presidentes sin la presencia del presidente de Nicaragua, lo cual no puede ni pensarse, que no haya un interlocutor válido por Nicaragua.

Como tampoco puede pensarse en una política hacia el Caribe, una política integracionista, una política de solución pacífica de los problemas políticos del Caribe, donde —independientemente del criterio que tengamos sobre el régimen cubano— no esté presente Cuba. Y éste es, precisamente, uno de los méritos de la posición de Contadora, y de los méritos de la posición del presidente guatemalteco, que ha venido desempeñando un papel importantísimo en la búsqueda de la paz para la región y en estos acuerdos integracionistas.